UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Movimiento estudiantil prepara XXIII Congreso Estudiantil Universitario

22 JUL 2011 Vida UCR

El Congreso Estudiantil Universitario es un espacio para que el estudiantado proponga y discuta reformas relacionadas con el funcionamiento de la FEUCR. (foto archivo ODI con fines ilustrativos).

El próximo **29, 30 y 31 de agosto** estudiantes universitarios se reunirán en el XXIII Congreso Estudiantil Universitario (CEU), el cual se considera la instancia de gobierno y de mayor jerarquía de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), ya que los participantes podrán hacer reformas y fijar políticas relacionadas con el movimiento estudiantil.

"El objetivo de este congreso es **plantear las grandes líneas estratégicas en cuanto a las políticas estudiantiles**. Se supone que lo que sale del Congreso es vinculante para los órganos universitarios. El objetivo del congreso es marcar el rumbo del movimiento

estudiantil para los siguientes tres años hasta que vuelva a haber Congreso Estudiantil", explicó el Presidente de la FEUCR, Mariano Salas Naranjo.

El CEU se realiza cada tres años y a este asisten **congresistas plenos, congresistas observadores y congresistas invitados,** los cuales forman parte de la población universitaria de la UCR, tanto de la Sede Rodrigo Facio como de las sedes y recintos.

Los estudiantes podrán participar en el Congreso con ponencias sobre diferentes ejes temáticos relacionados con la educación pública universitaria (foto archivo ODI con fines ilustrativos).

Para participar como congresista pleno, con voz y voto, las asociaciones estudiantiles de cada Escuela deberán elegir siete estudiantes a través de sus asambleas generales. Otro mecanismo para ser congresista pleno es por medio de la presentación de ponencias sobre uno de los cinco ejes temáticos que se establecieron para este año: reformas parciales o totales al Estatuto Orgánico de la FEUCR, el modelo movimiento estudiantil (posición ante el Congreso Universitario), el modelo de Universidad, proyección universitaria (nacional o internacional) y educación pública.

Cualquier estudiante regular de la universidad puede presentar una ponencia de manera individual o grupal y deben contener un resumen ejecutivo, fundamentación y propuesta. En cuanto al formato, el documento debe tener una extensión máxima de 20 páginas a doble espacio con letra Arial 12, además se debe entregar el texto escrito (un original y una copia), así como una versión digital dentro de un disco compacto a la oficina de la FEUCR.

En el caso de las ponencias grupales (máximo 5 estudiantes) se deberá indicar el nombre de la persona que ejercerá el voto del grupo.

La inscripción de los congresistas plenos, así como la recepción de ponencias tiene como fecha límite el 19 de agosto, por lo tanto, las asociaciones de estudiantes de cada carrera deberán elegir a sus representantes antes de esa fecha.

En esta edición del Congreso también participarán **congresistas invitados y congresistas observadores**, los cuales tienen derecho a voz pero no podrán emitir voto sobre las reformas que se discutan.

Para mantener contacto con la comunidad universitaria, la Comisión Organizadora ha creado una página en facebook con el nombre de "XXIII Congreso Estudiantil Universitario". En este sitio también se encontrará información de interés como el reglamento de la actividad.

Anna Georgina Velásquez Vazquez
Periodista Oficina de Divulgación e Información
anna.velasquez@ucr.ac.cr

Etiquetas: feucr, federacion de estudiantes, congreso estudiantil universitario, ceu, ponencias, mariano salas naranjo.